



**Coordinación de
Gestión de Bibliotecas**
VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento

Riobamba 03 de junio 2020
Oficio N°188-CBG-UNACH-2020

Dr. TITO CASTILLO
Director de Carrera Ingeniería Civil
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Chimborazo
Su Despacho. -

Ref. oficio 444-DCIC-2020

Reciban un respetuoso y cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar que quedamos en conocimiento de la autorización de "AJUSTE A LOS TÍTULOS DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE SEIS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL", según oficio 156-CGA-SA-UNACH-2020, del 8 de mayo de 2020 y RESOLUCIÓN No. 099-CGA-05-05-2020, que por su intermedio hemos tenido conocimiento.

Desde esta Coordinación, se gestionará lo concerniente a la revisión del trabajo de titulación impreso y la información publicada en el repositorio D-Space, para el caso del Sr. Miguel Salazar Molina, que ya hizo entrega de su trabajo de titulación; en tal sentido se realizó una reunión con la Mg. Noemí Peralta, encargada de estos procesos en la Gestión de Biblioteca, Campus Norte, para proceder a la revisión, según corresponda.

Los trabajos de titulación de: Diego Alejandro Quintana, Danny Bladimir Nilve Balseca, Luis Felipe Donoso Gómez, Adriana Marcela Páez Pino; no han sido recibidos en Biblioteca, por lo que en su oportunidad y cumplidos los requisitos, se procederá a general el link del repositorio D-Space. Cabe mencionar que la Resolución 099-CGA-05-05-2020, al indicar lo que resolvió se refiere a "...SEIS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL", sin embargo, en el apartado primero de lo resuelto por unanimidad menciona cinco estudiantes; quedamos a su disposición si estima necesario aclarar este particular, en la seguridad que buscamos coadyuvar el cumplimiento de las funciones y actividades universitarias.

Finalmente, nos permitiremos hacer del conocimiento del Sr. Salazar que una vez revisado el trabajo de titulación entregado (impreso y CD) se procederá a informarle sobre la realización del cambio requerido; todo ello en atención a que aún no estamos autorizados a recibir usuarios de manera presencial, ante la emergencia epidemiológica decretada por el Gobierno Nacional que nos mantiene en el denominado semáforo amarillo.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,


Alianne Araujo Pirela; MgSc
Coordinadora de Gestión de Bibliotecas



Cc. Mg. Noemí Peralta – CGB. Biblioteca, Campus Norte.
Archivo

AAP/svr.-